

Expediente: **3262/04**

Carátula: **RUIZ OSCAR ANSELMO C/ PONS MARIA ELENA Y OTROS S/ NULIDAD**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **12/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20115981189 - *MATTOS EDUARDO M., -POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *PALACIO, JULIO CESAR(H)-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *AVELLANEDA, JUAN JOSÉ-POR DERECHO PROPIO*

27202186195 - *PONS, MARIA EUGENIA-DEMANDADO/A*

90000000000 - *DOLE PROPERTIES S.A., -DEMANDADO/A*

90000000000 - *SEASTERNDEVELOPMENT CORP., -DEMANDADO/A*

90000000000 - *REDCONT S.A., -DEMANDADO/A*

90000000000 - *ELLIS EQUITIES, -DEMANDADO/A*

90000000000 - *GOLDSMITH CORPORATION INC., -DEMANDADO/A*

90000000000 - *DARYAN S.A., -DEMANDADO/A*

90000000000 - *ESTUDIOS E INVERSIONES S.A., -DEMANDADO/A*

20305984192 - *PONS, MARIA ELENA-DEMANDADO/A*

20202841113 - *RUIZ, OSCAR ANSELMO-ACTOR/A*

20259225591 - *MAELPO S.A., -DEMANDADO/A*

20259225591 - *SEACAMP S.A., -DEMANDADO/A*

20321326332 - *ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, -
TERCERO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 3262/04



H102034646065

JUICIO: RUIZ OSCAR ANSELMO c/ PONS MARIA ELENA Y OTROS s/ NULIDAD.- Expte. N° 3262/04 -

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.-1) Advirtiendo la Proveyente que en los presentes autos se fijó fecha de audiencia para el día **02/04/2024**, el cual según la agenda de feriados nacionales 2024, sería día inhábil, por ello en consecuencia: **SEÑALASE** nueva fecha de Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de pruebas, para el día **10/04/2024 a horas 9.00** (artículo 443 Procesal), la que se desarrollará conforme lo dispuesto por los arts. 445 al 455 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán y en caso de corresponder se aplicará lo dispuesto por el artículo 1735 del Código Civil y Comercial de la Nación. La misma se celebrará plataforma Zoom (sala virtual 114) debiendo ingresar con **ID 822 5380 5764 código de acceso 702435**. Se pone en conocimiento de las partes por cualquier inconveniente que tuvieran para su conexión por plataforma Zoom, el teléfono celular del juzgado es 381-4248000 int. 236/237. Se hace saber a las partes que de conformidad a lo dispuesto en artículo 445 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán las mismas deberán comparecer a la primera audiencia en forma personal asistidas por sus respectivos abogados y que deberán exhibir sus DNI y/o carnet profesional de abogados. Excepcionalmente se admitirá su comparecencia por medio de apoderados, los que deberán concurrir con poder con expresas facultades para conciliar, transigir, desistir y otras que sean necesarias para el normal desarrollo de la audiencia.- 2) Notificaciones digitales (arts. 197 y 199 CPCC).- 3) De conformidad a lo que

dispone el Art. 268 Procesal: a) Notifíquese esta providencia a DOLE PROPIERTIES S.A. en URUGUAY; conforme lo dispuesto por el Protocolo de OURO PRETO 1994 y Actas Complementarias ,Arts.18 y 21 líbrese EXHORTO a tales fines. En consecuencia y como cabeza del exhorto, líbrese oficio al Sr. Subdirector de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina a fin de que dirija al Ministerio de la República Oriental del Uruguay ,exhorto notificando a DOLE PROPERTIES SA con domicilio en calle Buenos Aires 484,2° piso, escritorio 10 de la Ciudad de Montevideo República del Uruguay.- b) Notifíquese esta providencia a REDCONT S.A.mediante cédula ley 22172.Se faculta al Dr. Vicente Bellomio M.P. 4195 para su diligenciamiento.- c) Notifíquese esta providencia a MARIA EUGENIA PONS, ELLIS EQUITIES, ESTUDIOS E INVERSIONES S.A., GOLDSMITH CORPORATION INC en sus domicilios reales, para lo cual la parte actora deberá acompañar las movilidades pertinentes.- d) Notifíquese mediante Edictos en el Boletín Judicial esta providencia a DARYAN S.A.y SEASTERNDEVELOPMENT CORP. por el término de UN DIA.- 3262/04 AMP.-

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:

CN=GASPAROTTI Viviana Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27123753734

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.